

Bogotá, D.C.

**SEÑORA
DIANA ISABEL BARVO CORDOBA
CALLE 33 SUR No 5A-11 ESTE
CIUDAD**

Referencia: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Cordial saludo,

El Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal se encuentra adelantando el proceso de selección tendiente a suscribir el Contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **“PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO PARA REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ARCHIVISTAS AL PROGRAMA DE TITULACIÓN DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL”**

El perfil que se deberá cumplir es el siguiente:

FORMACIÓN: Bachiller en cualquier modalidad.

EXPERIENCIA: Un (01) año de experiencia laboral.

El plazo de ejecución del contrato es de **ONCE (11) MESES** contados a partir del cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento, legalización, ejecución y valor del mismo se estimó la suma total de **DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$19.250.000)** y la forma de pago: en mensualidades vencidas, cada una por la suma de **UN MILLÓN SETESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 1.750.000)** si se efectúa por fracción de mes, será liquidado de manera proporcional y el cálculo tendrá como referente 30 días.

De resultar de su interés la presente invitación y de cumplir con el perfil descrito, solicito entregar su propuesta de servicios en las instalaciones de este Fondo, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles al recibo de la presente, acompañada de los siguientes documentos:

1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
2. Formato Único de hoja de vida.
3. Declaración juramentada de bienes y renta.
4. Certificados de estudios.
5. Tarjeta Profesional.
6. Certificaciones y/o copias de contratos y/o órdenes de servicios, en los que se evidencie la experiencia.
7. RUT.
8. RIT.
9. Afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social Integral.
10. Manifestación de interés de afiliación al Sistema de Riesgos Profesionales.
11. Certificación bancaria en donde se precise el número de cuenta, tipo de cuenta y de la cual debe ser titular.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de San Cristóbal

12. Certificado Médico de Salud Ocupacional.
13. Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación.
14. Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República.
15. Certificado de antecedentes de la Personería de Bogotá, D.C.
16. Certificado de antecedentes de la Policía Nacional.
17. Certificado de antecedentes Concejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,


JOSE IGNACIO GUTIERREZ BOLIVAR
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Ángela Johanna Uribe - Abogada Apoyo FDLSC 
Revisó: Aleyra Gaperá Rodríguez - Abogada Apoyo FDLSC 

Av.1 de Mayo No.1 - 40 sur
Código Postal: 110421
Tel. 3636740 - 3636741
Información Línea 195
www.sancristobal.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC 6P 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO036636 / N° GP0221

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**